

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CASA Y CAMPO INMOBILIARIA S. A. (CACINSA), CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día cinco de abril del dos mil dieciséis, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 ½ vía Juan Tanco Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CASA Y CAMPO INMOBILIARIA S. A. (CACINSA)** con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía **MEGAHOLDINGS ASSETS C.V.**, debidamente representada por su Apoderado, **Ab. Carlos Alberto Mata Hanze**, propietaria de 799 acciones; y, la Sra. **Maria Eugenia Acevedo Jouvín de González**, como propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800,00, divididos en 800 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General, y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2015;
- 5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario;
- 6.- Conocer y resolver sobre la compensación por pérdidas acumuladas, y disponer los ajustes contables que sean del caso; y,

7.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular Arq. María del Carmen González Acevedo, quien ha sido elegido para el efecto, y actúa como secretario el Ing. Juan González Portes, Gerente General de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, disponiendo al Presidente de la Junta se de lectura a la memoria del Gerente General, luego de lo cual fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación a la aprobación del Informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día hace uso de la palabra el Gerente General, quien manifiesta que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2015, utilidades que ascendieron a la suma de **OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 8.281,93)**, como no existe la obligación de pagar el 15% de participación de los trabajadores, y que luego de pagar el impuesto a la renta por la suma de **TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

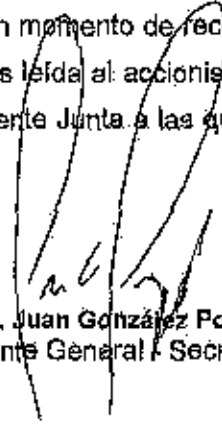
DE AMÉRICA (US\$ 3.755,52); la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de "Reserva Facultativa" cuya cifra asciende a la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE Y SEIS 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 4.526,41).

La Junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemaris Chavarriaga, por el lapso que fija el estatuto social.

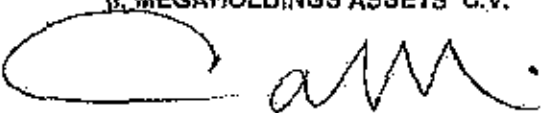
En relación al sexto punto del orden del día, el Gerente General de la compañía, somete a consideración de la Junta la propuesta de compensar las pérdidas acumuladas de la compañía, que asciende a la suma de SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO 21/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 7.781.21), contra la cuenta de resultados provenientes de la adopción de las NIIF, particular que la Sala resuelve aprobar por unanimidad, instruyéndose al Gerente General que se efectúen los ajustes contables del caso.

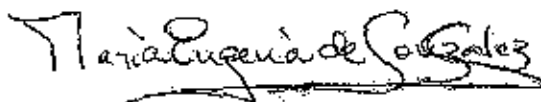
No habiendo otro asunto que tratar la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las quince horas treinta minutos.


Arq. María del Carmen González Acevedo
Presidente de la Junta


Ing. Juan González Portúa
Gerente General y Secretario

B. MEGAHOLDINGS ASSETS C.V.


Ab. Carlos Alberto Mata Hanzo
Apoderado


Sra. María Eugenia Acevedo de González

LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "CASA Y CAMPO INMOBILIARIA S. A. (CACINSA)" CELEBRADA EL DÍA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	VOTOS
MEGAHOLDINGS ASSETS C.C. Representada por Ab. Carlos Alberto Maíz Uauze, Apoderado	799	US\$ 799,00	799
Sra. Ma. Eugenia Acevedo Jouvín de González	1	US\$ 1	1
TOTAL	800	US\$ 800,00	800

El Capital Social de la compañía anónima "CASA Y CAMPO INMOBILIARIA S. A. (CACINSA)" es de US\$ 800,00, divididos en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Guayaquil, 05 de abril del 2016


Arq. Ma. del Carmen González Acevedo
Presidente de la Junta


Ing. Juan González Portés
Gerente General - Secretario